

Biblioteca de ASONOG  
0049

**ASOCIACION DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES  
ASONOG**



**PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**SOCIEDAD CIVIL  
CONCEPTOS, RETOS  
Y DESAFIOS**



**ASOCIACION DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES  
ASONOG**



**PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA**

# **SOCIEDAD CIVIL CONCEPTOS, RETOS Y DESAFIOS**





**Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG)**

**Herramienta Educativa sobre Sociedad Civil, Conceptos,  
Retos y Desafíos**

**Primera Edición 2009**

**Programa de Participación Ciudadana y Gobernabilidad  
Democrática**

**Equipo de Trabajo:**

**Coordinación:**

Concepción Aguilar

**Equipo de Trabajo:**

Ezequiel Miranda  
Iris López  
Patricia López  
Naun Tejada  
Gabriel Serrano  
Karla Deras  
Maira García  
Mayra Benítez  
Alvaro Padilla  
Jorge Cardona

**Apoyo Técnico y Asesoría Especializada por:**

Evelyn Dinora Hernández  
Manuel Torres

Sociedad Civil

Conceptos, Retos y Desafíos



## INDICE

Introduccion	5
Conceptos y Visiones de la Sociedad	7
¿Quiénes forman parte de la Sociedad Civil?	9
La representatividad y la Legitimidad	20
El Papel de la Sociedad Civil	24
Retos y Desafios	26
Referencias Documentales y Bibliograficas	31



Sociedad Civil  
Conceptos, Roles y Desafíos





## INTRODUCCION

La Democracia Hondureña se encuentra en proceso de consolidación, hay nuevos retos económicos, sociales y políticos, derivados tanto de los *contextos* locales como internacionales.

Los desafíos son muy grandes, entre ellos combatir la pobreza, que es la peor y más extendida forma de *exclusión social* que existe. Se calcula que en nuestro país al menos dos millones de personas sobreviven con menos de dos dólares diarios. ([www.fosdeh.net/contextosocioeconomico](http://www.fosdeh.net/contextosocioeconomico))


La pobreza es el problema dominante, el más injusto de todos, pero no el único. Las carencias son múltiples: de seguridad, justicia, honestidad, valores humanos, cultura, educación, eficiencia.

Los hondureños y hondureñas tienen el reto de hacer posible un consenso en torno a la necesidad de combatirlos a través del fortalecimiento de la *institucionalidad democrática*, es decir, de todas las instituciones públicas, de la legalidad existente y del diálogo transparente.

Ya no se trata sólo de defender los valores democráticos, sino de asegurar su vigencia y eficacia en vista de que el proceso de construcción de la democracia ha coincidido con una situación de creciente desigualdad social, deterioro institucional del Estado y choque entre las expectativas ciudadanas y la realidad del país con gobiernos incapaces de generar bienestar social, generalizar derechos y abrir nuevos espacios de participación a la ciudadanía.

En efecto hasta ahora la llamada "democracia representativa", iniciada en 1980 cuando los militares dejaron el poder público, ha logrado importantes avances en el país, pero ha sido incapaz de construir un Estado eficiente, capaz y sensible ante las demandas de la sociedad mayoritaria.

La "democracia representativa" es un régimen político que se caracteriza por un conjunto de garantías legales e institucionales en la toma de decisiones colectivas que se fundamenta en la soberanía popular que es delegada por el pueblo, es decir basándose en sistema en la cual las personas (ciudadanos y ciudadanas) escogen a sus "representantes" a través de mecanismos de elección directa.



Hasta ahora, el mecanismo electoral ha funcionado más o menos bien, pero lo que no han funcionado son las autoridades electas, la mayoría de las cuales no se vuelven a acordar de las personas que representan.

Ante la "crisis de representatividad", cada día se vuelve más necesario impulsar canales de diálogo, mecanismos de búsqueda de consensos y de resolución pacífica y democrática de los conflictos. Se trata de buscar nuevas vías y consensos, tanto nacionales como locales, para la ampliación de una "ciudadanía efectiva" hacia los sectores de la población que siguen excluidos y "sin representación" en la actualidad.

El punto es combinar la "democracia representativa" con una "democracia participativa" que todavía no existe en la práctica pero que si ha sido reconocida en la **Constitución de la República**<sup>1</sup> conscientes de que ello se logra a través de un permanente y creativo proceso de conquista social y reconocimiento de la ciudadanía, entendida como un proceso de construcción socio-cultural donde inciden factores ideológicos, históricos, políticos, económicos, geográficos, que a su vez determinan una suma de derechos y deberes individuales y colectivos.

La "democracia participativa" va más allá de lo electoral, aunque también lo incluye, y su característica principal es que las personas asumen individual y colectivamente la defensa de los intereses públicos.

Lo que promueve ASONOG cuando defiende el patrimonio natural de la región de occidente, encabezando movimientos a favor de la conservación de los bosques, fuentes de agua, fauna y flora, así como la lucha contra la explotación minera que destruye y contamina, lo que hace es, precisamente poner en práctica la "democracia participativa".

ASONOG no se limita a luchar por la biodiversidad de la región de occidente, sino que impulsa otros procesos democratizadores en las aldeas, municipios y a nivel nacional, por ejemplo el respaldo que da a las iniciativas de auditoría social y por los derechos de las mujeres.

Un papel fundamental para consolidar esa democracia participativa corresponde a la llamada "**sociedad civil**"; un concepto viejo pero de renovada actualidad en el mundo de hoy.

1. Artículo 5. El Gobierno debe sustentarse en el principio de la democracia participativa de la cual deriva la integración nacional, que implica la participación de todos los sectores políticos en la administración pública a fin de asegurar y fortalecer el progreso de Honduras basado en la estabilidad política y en la conciliación nacional

## CONCEPTOS Y VISIONES DE LA SOCIEDAD

El tema de la sociedad civil ha adquirido en los últimos años una gran importancia en el debate social y político latinoamericano.

En el Occidente es una referencia frecuente en los análisis y talleres que organiza ASONOG, formando parte de los esfuerzos de capacitación y defensa de los derechos humanos.

La pregunta inicial más frecuente es **¿qué se entiende por sociedad civil?** Y muchos que se hacen esta pregunta esperan encontrar una respuesta que aclare cualquier duda, una especie de fórmula mágica que explique tanto lo que pasa en una comunidad pequeña como en una sociedad nacional.

Lo primero que se debe aclarar es que el término **sociedad civil** no es nuevo, sino que sus antecedentes se remontan incluso a la "Revolución Francesa" (1789). Desde entonces ha desaparecido y aparecido varias veces del escenario social y es a partir de los años 80 cuando se consolida en el mundo.



¿Cómo definirla? En principio existe acuerdo de que **sociedad civil** es el campo de las relaciones sociales, entre instituciones y personas, que no forman parte del gobierno.

---

Como veremos más adelante, esa definición ayuda, pero deja muchos cabos sueltos.

### Los "politólogos",

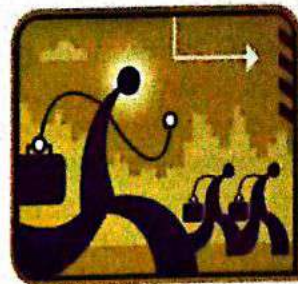
La inclusión o no de los partidos políticos o de los empresarios en la **sociedad civil** es aún motivo de discusión entre diferentes estudiosos del tema.

se llama así a los que estudian las ciencias políticas, dicen que debe incluir las relaciones políticas y los partidos políticos; pero los sociólogos dicen que no y que lo correcto es hablar de **sociedad civil** y **sociedad política**, algo así como "juntos pero no revueltos".

Pero ese no es el único punto en discusión. Hay propuestas de entender la sociedad civil en **oposición** al Estado y otras que entienden la sociedad civil como el espacio de las organizaciones que **colaboran** con el gobierno y el Estado.

Como se sabe, el gobierno forma parte del Estado, pero el Estado es mucho más que el gobierno. Los gobiernos, para empezar, son temporales, mientras que el Estado es permanente. (compuesto por un territorio, la población y por el poder)

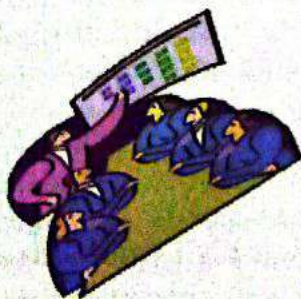
Otros definen la **sociedad civil** como un conjunto o espacio de organizaciones no gubernamentales lo suficientemente fuertes para contrarrestar al Estado y que, sin impedirle al Estado que cumpla sus funciones constitucionales, puede, de todas maneras, impedirle dominar al resto de la sociedad.



La **sociedad civil** es vista, así, como un contrapeso del poder institucional, pues se le considera como un conjunto de organizaciones que representan intereses privados (económicos, políticos y civiles) con total independencia del Estado o como **el espacio fuera** de la familia, el Estado o el mercado, donde las personas se asocian voluntariamente sobre la base de necesidades e intereses comunes.

De hecho, y esto no se ha entendido muy bien en Honduras, quien habla de sociedad civil también tiene que hablar, en el fondo, del Estado y, por supuesto, de ciudadanía.

No hay sociedad civil sin ciudadanía, y no hay ciudadanía sin Estado.



Al margen de las múltiples definiciones, lo que sí está claro es que nadie desconoce la importancia de la sociedad civil en los procesos de democratización de los países. Y Honduras no es la excepción.

La experiencia que se constata en América Latina muestra la diversidad y complejidad de los llamados "sujetos sociales", lo que hace necesario ejercicios permanentes para identificar "**quién es quién**" o "**quién hace que y en dónde**".

## Sociedad Civil

### Conceptos, Retos y Desafíos



Sin duda, es muy amplia la diversidad de intereses, propuestas y autonomías de quienes integran la sociedad civil.

### ¿Quiénes forman parte de la Sociedad Civil?

Depende de cada país, pero en el caso de Honduras la sociedad civil está constituida, según las situaciones, tanto por los "viejos" movimientos y organizaciones sociales - como el sindicalismo, campesinado y maestros- como por "nuevos" sujetos y sectores sociales, entre los que destacan las organizaciones de mujeres, jóvenes, etnias, de derechos humanos y de promoción del desarrollo.

#### DATOS PARA NO OLVIDAR

Las centrales sindicales, particularmente, la Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), han jugado un activo papel en el desarrollo de la democracia hondureña. Durante décadas fueron protagonistas de primera línea en la lucha por la democracia del país. Desde 1969 se lanzaron a la lucha abierta por romper el bipartidismo exigiendo modificaciones en las leyes electorales para permitir la inscripción de nuevos partidos políticos y la presentación de candidaturas independientes. En el año de 1985, intervinieron activamente en la resolución del conflicto político e institucional que durante varios meses puso en entredicho la alternabilidad democrática en la gestión del poder del Estado. Hacia finales de 1989 crearon una ambiciosa iniciativa unificacionista, la Plataforma de Lucha para la Democratización de Honduras, para oponerse a las políticas neoliberales que se veían venir. Esta iniciativa fue destruida por la férrea oposición que encontró en el régimen de Rafael Leonardo Callejas, a la política de (estimular la) división entre las organizaciones que la integraban ensayada por el gobierno y por las propias tensiones internas de los líderes de las organizaciones"

Mario Posas. Una mirada a la conflictividad social de Honduras, 2005.

Eso de "viejos" y "nuevos" movimientos y sujetos sociales merece un tiempo para explicarse.

Lo de "viejos" no significa que no estén vigentes, sino que se refiere a sectores ya tradicionales en la historia del movimiento popular y social hondureño. A ellos nadie puede negarles su valor en los esfuerzos por reducir las injusticias sociales y económicas del país.

¿De quiénes hablamos? De sindicatos, campesinos y maestros que llenaron páginas tras páginas en los procesos de democratización nacional, además de haber sido víctimas de la represión de dictaduras anteriores, como la ocurrida entre 1982 y 1986.

El hecho de haber adquirido, mucho antes que otros sujetos, la identidad social e incluso legal propia, convierte al movimiento sindical y campesino en la cuna de la sociedad civil.

Sociedad Civil

Conceptos, Retos y Desafíos

Sin embargo, hay algunas diferencias con los "nuevos" sujetos sociales que surgen a partir de los años 80.

Miremos un ejemplo:

El movimiento sindical lucha, a su manera, por la inclusión social y en esto es democratizador, pero su principal meta es beneficiar a sus afiliados o a quienes representa. Para ser lo que es, debe defender los intereses de sus miembros constitutivos, diferenciándose de otros y teniendo una clara oposición a los intereses contra los que se constituye.


### Las etnias, viejos rejuvenecidos

*Siempre que se habla de "viejos" sujetos sociales se mencionan a sindicatos y organizaciones campesinas, pero mucho antes que ellos estaban los indígenas. Fue a inicios de los años 90 cuando en Honduras cobró mayor importancia el tema de las etnias como movimiento social. Una coyuntura internacional, el V Centenario del "Descubrimiento de América", o conquista (1992), marcó su despegue. Los pueblos indígenas sufrieron la represión mucho antes que los obreros y campesinos. De hecho, los primeros pasos a favor de la democratización en América Latina se dieron en la resistencia al colonialismo y la esclavitud. Aunque la contribución de los negros e indígenas constituye parte fundamental de su historia, cultura e identidad, en América Latina no ha logrado reconocerse tal cual es. La cuestión étnico racial por más que aparece en las estadísticas es encubierta o soslayada no sólo por parte del poder estatal, sino en el seno de la propia sociedad. El racismo y la discriminación se encuentran en el corazón mismo de las sociedades civiles y limitan su desarrollo democrático a través del reconocimiento de la diversidad étnico racial que las constituye. La fragilidad de movimientos y organizaciones en torno de dicha cuestión es la mayor prueba de cuánto queda por recorrer en este campo.*

La fortaleza y debilidad de los "viejos" sujetos sociales residen en el **gremialismo** y es natural que así sea puesto que se ocupan de defender los derechos de los que trabajan y viven de su trabajo.

Sus demandas no son "viejas" sino que se renuevan constantemente y eso les da vigencia. Ahora, los sindicatos tienen que luchar contra el impacto negativo de las políticas neoliberales, que traen consigo privatizaciones, desnacionalizaciones, flexibilización de derechos laborales, maquiladoras, migraciones inducidas, tratados de libre comercio, procesos acelerados de integración comercial...y mucho más.

Los campesinos también tienen ante sí escenarios muy complejos en los cuales luchar, a la siempre válida demanda por el acceso a la



tierra se suman otras como combatir los transgénicos que contaminan la producción agrícola.

¿Qué tienen que hacer ante ese panorama, luchar en solitario, viendo únicamente a sus afiliados o pelear en conjunto, fortaleciendo el tejido social y desarrollando una capacidad de incidencia política que busque objetivos nacionales?

Esa es la pregunta que deben responder los "viejos" y también los "nuevos" sujetos sociales que integran la sociedad civil hondureña.


En el caso de los "viejos" la respuesta a qué hacer para renovarse es urgente porque en muchos países, incluyendo Honduras, está disminuyendo aceleradamente el tamaño de la base social de los sindicatos y de las organizaciones campesinas. Ese es un fenómeno hasta ahora imparable y muchos no pueden recuperarse de esa tendencia, como es el caso del antes poderoso Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company (SITRATERCO) que de más de doce mil afiliados hoy tiene menos de tres mil.

Pero los "nuevos" sujetos sociales no están vacunados contra esa debilidad, al contrario, su longevidad, es decir, su tiempo de vigencia, no es tan amplio como el de los sindicatos o grupos campesinos. Los "nuevos" pueden rápidamente volverse "viejos" si se equivocan en sus formas de organización y democracia interna.

¿Cuáles son los nuevos? La lista incluye sectores y organizaciones defensoras de los derechos humanos en general y específicos; para el caso las organizaciones de mujeres, etnias, jóvenes, niñez, adultos mayores, ecologistas, y muchas más.

Muchos de los nuevos sujetos sociales surgen alrededor de organizaciones y reclamos que pronto desaparecen o se transforman, a veces en un cerrar y abrir de pocos años.

Otros ni siquiera llegan a consolidarse como sujetos sociales pese a que existen individualmente y también agrupados en algunas asociaciones, como es el caso de los campesinos que viven en las laderas y cuya existencia e importancia social resaltó con el impacto del huracán Mitch (1998).



El huracán probó que buena parte de la defensa del medio ambiente pasa por una protección adecuada de las laderas y las partes altas de las montañas, donde suelen nacer las fuentes de agua.

Los campesinos que habitan en ellas han sido los más marginados y olvidados, condenados a subsistir explotando sin control las zonas donde sobreviven. Ya vivir en las montañas significa que son excluidos de los valles.



Reducir la vulnerabilidad del país pasa por una adecuada organización de esos campesinos que deben mejorar sus condiciones de vida manteniendo una relación amigable con la naturaleza, pero volverlos un sujeto social protagónico sigue siendo una tarea pendiente.

Por otra parte, en el proceso de desarrollo más reciente de la sociedad civil en Honduras, posterior al huracán Mitch, cabe destacar las novedosas organizaciones sociales surgidas en las zonas rurales o del interior, ligadas a procesos de transparencia, rendición de cuentas, prevención de riesgos o a la nueva institucionalidad pública.

Los comités de auditoría social, por ejemplo, eran impensables en los años 80 y menos aún durante los gobiernos militares, cuando la corrupción y los malos manejos eran totalmente impunes.

Hoy son un movimiento en constante crecimiento. De igual forma surgen asociaciones para la promoción de la cultura o para defender y ampliar las reformas en el campo de la justicia.

Las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONG) forman parte de la más reciente generación social del país, pero son sólo una de las maneras en que los sujetos sociales se expresan como actores concretos.

Un error común es considerar que Sociedad Civil es igual a ONG; las ONG, también conocidas como Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPDs), forman parte de la sociedad civil pero no son las únicas integrantes.

De la misma manera debe aclararse que no todos los grupos populares en situación de pobreza y desigualdad son necesariamente democráticos. Al igual que todos los sujetos sociales, estos grupos necesitan tornarse democráticos en el proceso mismo por el cual se convierten en sujetos.

Otro fenómeno muy interesante en Honduras es el surgimiento de redes o foros temáticos, donde se teje la relación entre diversos sujetos, "viejos" y "nuevos", con el propósito de impulsar alianzas, coaliciones y campañas públicas.

El Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) o la Asociación de Organismos No Gubernamentales (ASONOG) son ejemplos de esas formas recientes del desarrollo social.



Los temas que reúnen esas redes o foros son múltiples y van desde ejes como la defensa de los derechos básicos de los emigrantes hasta los de las personas contagiadas por el virus del VIH Sida.

Un ejemplo más: en el 2004 surgió en Honduras la Coalición Patriótica por la Solidaridad, integrada por más de 50 organizaciones y cuyo objetivo central es que se apruebe una política energética justa y correcta para el país. El motivo de creación de la Coalición fueron los altos costos en el precio del petróleo, pero luego trascendió a una temática

más amplia.

¿Puede usted recordar cinco redes, alianzas o coaliciones que existan o existieron en su región y qué motivos las unieron?

NOMBRE DE COALICION	DEMANDA SOCIAL, ECONOMICA O POLITICA

En la dinámica social del país se observan también dos fenómenos interesantes: La transformación de actores gremiales a nacionales, y la alta conflictividad de sectores sociales sin agenda reivindicativa clara.

En el primero de los casos se registran, de alguna manera, las organizaciones campesinas que de movilizarse en pos de demandas de acceso a tierra, crédito, asistencia técnica y comercialización, ahora lo hacen tras la titulación de propiedades y contra los alimentos transgénicos. Es un cambio de agenda motivado por el abandono de la reforma agraria en el país y por los efectos de la Globalización.

El segundo fenómeno (alta conflictividad de sectores sociales sin agenda reivindicativa propia) tiene como exponente claro a las "maras", pandillas juveniles que surgieron en los barrios marginales de Tegucigalpa y San Pedro Sula, siguiendo "modelos" extranjeros y que se han extendido a ciudades intermedias y pueblos del interior.

Pese a ser considerados producto de la pobreza urbana, tras de su violencia no hay una agenda de demandas sociales, económicas y políticas, sin embargo, desde el Estado y sectores de la clase política surgen respuestas de un autoritarismo que representan un claro riesgo de retroceso institucional.

Como se puede comprobar, la sociedad civil tiene muchos protagonistas e intereses por lo cual es natural que la búsqueda de alianzas y acuerdos está condicionada por lo que pasa en el país. A veces surgen demandas o protestas que unen a todos, y en otros casos, que los dividen.



*Como resumen: las sociedades civiles se crean en el mismo proceso en que se construyen los propios sujetos históricos, en su diversidad de identidades, intereses, propuestas y autonomías, en las oposiciones y diferencias, a través de movimientos, luchas y organizaciones.*

**Cuestionario de Repaso (Las siguientes preguntas trate de contestarlas por sí solo, en grupo o con la ayuda de los facilitadores.)**

¿Cuándo escuchó Usted hablar, por primera vez, de "sociedad civil"?

¿Usted se considera parte de la sociedad civil o no?

¿Quiénes integran la sociedad civil en su comunidad?

¿Qué entiende Usted por Estado?

¿Qué impacto "social" tuvo el huracán Mitch en su comunidad?

Ya se mencionó que de **sociedad civil** se viene hablando desde hace siglos, sobre todo en Europa cuando se fortalecieron los Estados Nacionales, o sea, cuando hace varios siglos surgieron los países, con nombre propio, territorio y población.

En Honduras, más que sociedad civil, de que se hablaba era de "**fuerzas vivas**", un término que todavía se escucha y que permanece incluso en algunas leyes como la Ley de Municipalidades cuando habla del nombramiento de los consejeros de desarrollo municipal, los cuales se eligen entre los representantes de las "fuerzas vivas" de la comunidad (artículo 48)



Expliquenme por favor, ¿yo soy sociedad civil o soy fuerza viva?

"Fuerzas vivas" se entiende como un conjunto de personas y organizaciones, de diversa representatividad y procedencia, que impulsan proyectos comunes, generalmente encabezados por alguna autoridad pública o por un motivo de interés social.

La convocatoria a las "fuerzas vivas" tradicionalmente venía de arriba, del Presidente o Jefe de Estado, del comandante de la región militar o del alcalde, dependiendo de las circunstancias.

En 1969, por ejemplo, el entonces Jefe de Estado, general Oswaldo López Arellano, reunió a las "fuerzas vivas" para pedirles que se organizaran ante la guerra desatada entre Honduras y El Salvador.

Sociedad Civil

Conceptos, Retos y Desafíos



Las "emergencias nacionales" eran siempre un buen motivo para pedir el apoyo de gente y sectores considerados importantes, en su mayoría empresarios o dirigentes de organizaciones gremiales.

Las "fuerzas vivas" no tenían un proyecto de país, político, social o ideológico que las uniera, eran más bien la suma de voluntades para hacer algo específico en un momento determinado.



¿Será que yo era "fuerza muerta" porque a mí nunca me llamaron para ser "fuerza viva?"

La convocatoria a las "fuerzas vivas" todavía se escucha de vez en cuando en el país, pero cada vez menos puesto que ha sido sustituida por otro tipo de dinámicas más participativas e incluyentes, especialmente por el concepto de "**sociedad civil**".

En Honduras el concepto de sociedad civil comenzó a popularizarse a fines de la década de los años 80 y se consolidó en los 90, muy ligado a la **participación ciudadana**. Como ejemplo de esto podemos citar a **Leticia Salomón** que escribió en 1997, "**la sociedad civil está llamada a defender los intereses de la ciudadanía constantemente lesionados por funcionarios e instituciones estatales que en forma directa o indirecta afectan a los ciudadanos...**" (Salomón, L. **Democratización y Sociedad Civil en Honduras**. CEDOH, Tegucigalpa, 1997)

Sin embargo, más que referente a personas, como ocurría en el pasado, por **sociedad civil** en Honduras puede entenderse un *conjunto de sujetos y prácticas sociales diversas que no dependen del Gobierno o de las instancias político-estatales y que coinciden en el tema fundamental de construir un "Estado de Derecho", es decir, regido por leyes y no a la fuerza.*



En el país la **sociedad civil la integran asociaciones, organizaciones y movimientos surgidos de forma organizada o, más o menos, espontánea que recogen las demandas y aspiraciones de la población y elevando el volumen de su voz las hacen públicas y reclaman.**

Si profundizamos en el párrafo anterior es posible que esa definición sea más entendible o nos ayude a esclarecer el tema:

En síntesis, en Honduras la sociedad civil:

- \* Se compone de asociaciones, organizaciones y movimientos.
- \* Las organizaciones recogen demandas de la esfera privada y las trasladan al espacio de lo público.

Llegar a esa definición no ha sido ni es fácil. Lo anterior significa que no se entiende de la misma manera el concepto de sociedad civil en España o Suecia que en Honduras o Nigeria porque el tipo y grado de su desarrollo es una condición indispensable del modo en que se desarrollan las democracias.

Así, no son similares las demandas de la sociedad en Bolivia que en Finlandia. Incluso, al interior de cada país, sobre todo en regiones como América Latina, quienes integran la sociedad civil y el carácter de sus demandas suelen tener diferencias.

Eso ocurre en Honduras, donde la sociedad civil de la región de occidente tiene características propias que la diferencian de la sociedad civil de Tegucigalpa o Choluteca, para citar un par de casos.

Hay que insistir en que la sociedad civil depende de la diversidad y complejidad de los sujetos sociales que las constituyen, conforman, dan vida y expresan, y también depende de sus demandas. Eso explica que la sociedad civil sea siempre heterogénea, es decir, diversa y que con frecuencia parezca contradictoria o conflictiva entre sus integrantes.

Honduras ha sido, tradicionalmente, uno de los países con mayor organización social en América Latina. Los sindicatos de los trabajadores de las empresas bananeras, los celebradores de la palabra de la Iglesia católica, los clubes de mujeres y los patronatos, entre otros, datan de la segunda mitad del siglo pasado. En la década de 1980 destacaron organizaciones campesinas, sindicales y una nueva ola de ONG, distintas a las tradicionales organizaciones de beneficencia. Estas nuevas organizaciones se interesan por acciones de desarrollo en distintos campos, pero también se ubican en la defensa de derechos y reivindicaciones de diversa índole. La década de los noventa marca el inicio de nuevas y variadas expresiones sociales. Surgen nuevas organizaciones de sociedad civil (OSC) de campesinos, movimientos ambientalistas, grupos de mujeres, asociaciones de patronatos, así como ONG desarrollistas que ejecutan proyectos estatales de compensación social. Finalmente, en la etapa Post Mitch, aparecen o toman fuerza otras organizaciones orientadas a la incidencia y el empoderamiento ciudadano; resultan significativas las articulaciones de OSC y se dan algunas coaliciones entre iglesias, cooperación internacional y OSC. Estas pinceladas muestran a la sociedad civil hondureña como muy heterogénea y con un alto grado de complejidad. (CEHPRODEC. Índice de la Sociedad Civil en Honduras. De la Consulta a la Participación, Tegucigalpa, 2006)

Es un error considerar que la sociedad civil es única e indivisible, un lugar donde todos están de acuerdo y marchan agarraditos de la mano, como en una fila de escolares.

No es posible, entonces, usar el concepto de sociedad civil como una categoría analítica simple. Cambia con el paso de los años.


#### Ejercicio

Redacté solo o con la ayuda de sus compañeros qué entiende por Sociedad Civil.

Durante los gobiernos de Roberto Suazo Córdova, José Azcona Hoyo, Rafael Leonardo Callejas y Carlos Roberto Reina, se interpretaba la **"Sociedad civil como lo opuesto al militarismo"**.

Por **"militarismo"** se entendía el modelo de sociedad donde la fuerza no descansaba en las leyes sino en las armas.

Recordemos que eran tiempos en los cuales la hegemonía militar sobre el Estado era abrumadora. Los militares eran una especie de reyezuelos, capaces de decidir la vida o la muerte de personas o instituciones, de proyectos o procesos.



Las fuerzas armadas rigieron los destinos del país desde el golpe de Estado del 03 de octubre de 1963 hasta 1980 cuando se inicia el proceso de transición política hacia la democracia, impregnando con su estilo vertical y autoritarismo todas las instancias de la vida pública y la cultura política de Honduras.

La discrecionalidad militar fue reduciéndose poco a poco, aumentando a la vez el poder en manos de los civiles.

El asunto es que ya para fines de los años 90, el militarismo en Honduras perdió el poder que tuvo en el pasado y dejó de ser el punto de contraste o donde se separaban los unos de los otros.

Ese es, sin duda, la principal "victoria" de la sociedad civil en la historia de Honduras: terminar con el "militarismo" sin haber tenido necesidad el país de sufrir guerras terribles como en El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

Conviene aclarar que la lucha contra el militarismo no era contra los militares por el simple hecho de tener un uniforme, sino por el poder arbitrario o abusivo que representaban.

Los generales y los coroneles mandaban más que los jueces, los ministros o los presidentes; y con ellos la corrupción y el abuso de los derechos humanos no sólo era diario sino impune.

A medida que la sociedad hondureña iba consolidando su desmilitarización, empezó a tomar fuerza el concepto de que **"sociedad civil es todo lo que no es gubernamental"**.

Lo **gubernamental** englobó a lo **militar**, pero a la vez amplió su área de acción. Sin embargo, a esas alturas surgieron otras preguntas, por ejemplo:

**¿Los empresarios no forman parte del Gobierno pero el Gobierno suele defender sus intereses, entonces integran o no la sociedad civil? o ¿cuándo una organización civil acepta formar parte de una instancia de Gobierno, como la Comisión de Participación Ciudadana, entonces deja de ser sociedad civil?**



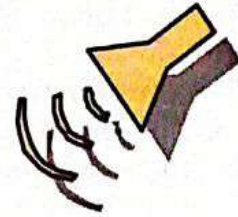
## Cuestionario de repaso

Las siguientes preguntas trate de contestarlas por sí solo, en grupo o con la ayuda de los facilitadores.

¿Qué son "fuerzas vivas" y cuál es su diferencia con "sociedad civil"?

¿Es normal o no que haya diferencias de opinión entre las organizaciones que integran la sociedad civil?

¿Cómo eran los gobiernos militares en Honduras?



## LA REPRESENTATIVIDAD Y LA LEGITIMIDAD

Como se puede apreciar, cuando se habla de **sociedad civil** no se trata de un espacio cerrado entre cuatro cuerdas, como en las peleas de boxeo, sino de un espacio abierto, dinámico, susceptible a cambios y transformaciones. Hay momentos en que como espacio se abre a sectores que suelen representar intereses contrarios, por ejemplo empresarios y obreros, o campesinos y terratenientes, y en otros ese espacio se cierra.

En Honduras hay muchas experiencias de coaliciones y alianzas de diversos sectores con un objetivo determinado, y que después de alcanzarlo, se separan de nuevo.

Aquí, sin embargo, nos encontramos ante dos interpretaciones de qué es sociedad civil: en una puede ser protagonista activa en la formulación de políticas e interactuar frente a los otros sectores. Según la otra, las organizaciones de la sociedad civil cumplen un papel subsidiario frente al Estado y son meras ejecutoras de proyectos, asumiendo una posición de ejecutor en vez de actor.





La sociedad civil es cada vez más importante en la construcción de la democracia y en la reducción de las desigualdades, por esa razón es blanco de muchas críticas y ataques para minimizarla o eliminarla.

La crítica más frecuente la hacen algunos políticos diciendo que a los y las dirigentes de las organizaciones que integran la sociedad civil nadie las eligió para sus cargos o les autorizó reclamar cambios al interior de nuestros países.

"¿A quién representan?", suelen decir los políticos, olvidando deliberadamente que la democracia representativa y, más aún, la democracia participativa tienen múltiples formas de elección y representación.

Los políticos aseguran que la legitimidad y la representatividad sólo provienen de las urnas, es decir, de los procesos electorales. Sin embargo, ¿qué legitimidad o representatividad tiene un diputado electo por el voto de la gente pero que utiliza el poder en su propio provecho? o ¿puede considerarse legítimo un gobierno que viola las leyes?



Cuando se habla de representatividad, quiere decir que **representa** determinados intereses, que pueden ser buenos o malos para la sociedad.

Un gerente o un abogado que representa una transnacional minera es "bueno" para los socios de la empresa cuando les garantiza sus ganancias, no importa la manera en que lo haga.

Mientras tanto, un dirigente representativo de la sociedad civil es aquel que lucha por mejorar no sólo las condiciones de vida de la población en general y de las bases de sus organizaciones en particular, sino que se preocupa de actuar en base a la ética. La representatividad se fundamenta entonces en los intereses que defiende un "representante" de la sociedad civil y la articulación o relación directa de este portavoz con los dueños de dichos intereses (ejemplo: Jóvenes, negros, mujeres, portadores del VIH, movimientos ambientales.)



Esas "bases", la ciudadanía organizada o no para un fin determinado, tiene tanto derecho para elegir, como para quitar a quienes eligen si éstos no proceden de la manera correcta, porque ellos son los dueños de los intereses que delegan en sus representantes o portavoces.

Cuando se habla de "bases" se habla de ciudadanía; sujetos, hombres y mujeres, con derechos y deberes. La ciudadanía no funciona en calidad de espectadora, sino de protagonista de los procesos sociales.

Por supuesto, además de las urnas, hay otras formas de "ser electos"; una asamblea en un municipio o en una comunidad, por ejemplo, es tan legítima como un proceso electoral.



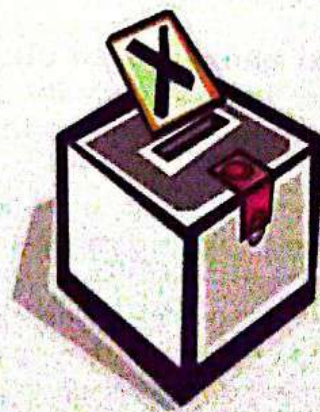
*A mí me eligieron Presidenta de la Comisión de Transparencia en una asamblea del municipio.*

La mayoría de los dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil son electos en asambleas, con el voto de los participantes, pero de igual manera son destituidos si no cumplen

la misión que se les encomienda.

En cambio, una vez que se le elige una autoridad pública por medio de los votos, cuesta un mundo sacarlos si se vuelven arbitrarios o abusivos desde el poder porque manipulan el poder a su favor. Claro que los pueblos van cambiando y en los últimos 10 años al menos unos 15 presidentes latinoamericanos han sido derribados por la protesta de los pueblos y en base al derecho que tienen de revocatoria de mandato.

De hecho, la Constitución de la República garantiza el derecho popular a la insurrección cuando se trate de defender el orden constitucional. (artículo No. 3).



Cualquiera sea la opinión que se tenga, hay consenso en afirmar que la sociedad civil se encuentra frente a retos muy importantes en Honduras,



a modo de ejemplo pueden citarse los siguientes:

- *Ante la tendencia de ser definidas desde afuera, se requiere que las organizaciones de la sociedad civil hagan un esfuerzo de redefinición desde adentro.*
- *Crear una identificación como sector, fortaleciendo su capacidad negociadora y reivindicativa.*
- *Lograr la coordinación y comunicación dentro del mismo sector.*
- *Diseñar estrategias de autosostenibilidad ante la reducción de la cooperación internacional.*
- *Diseñar mecanismos de análisis y negociación frente a organismos multilaterales.*
- *Revisar la tendencia de ser los ejecutores de los programas de compensación social de los efectos producidos por el ajuste estructural.*

La representatividad y legitimidad de la sociedad civil surge de la manera en cómo responde y actúa ante esas preguntas. Todo cambia si es obediente o es beligerante, si es activa o pasiva, si es corrupta o es honesta, si es democrática o es autoritaria, si es propiedad personal o colectiva.

### **Cuestionario de Repaso**

**Las siguientes preguntas trate de contestarlas por sí solo, en grupo o con la ayuda de los facilitadores.**



¿Qué alianzas de organizaciones de la sociedad civil recuerda usted han sido importantes en su región?


¿Cuál debe ser la actitud de la sociedad civil ante el Estado?

¿Por qué los grupos de poder político critican tanto a la sociedad civil?

¿Ante quién responde de sus actos un dirigente de la sociedad civil?

**Sociedad Civil**

**Conceptos, Retos y Desafíos**



## EL PAPEL DE LA SOCIEDAD CIVIL

La lucha por las nuevas formas de inclusión que se lleva a cabo en las diferentes relaciones, procesos y estructuras es lo que da vida a la agenda reivindicativa de la sociedad civil; por eso está en permanente construcción.

Hoy se puede hacer un listado de sus demandas, y mañana surgirán otras, aunque las anteriores no hayan sido del todo resueltas.

Por ejemplo, en años recientes hay un vigoroso movimiento social agrupándose alrededor de las estrategias regionales de reducción a la pobreza y que adopta diferentes figuras organizativas. La región de occidente es uno de los escenarios más activos de ese movimiento.

Cuando se habla de estrategias regionales de reducción a la pobreza se incluyen muchos temas, desde educación hasta el acceso a la tierra, desde asistencia técnica hasta créditos, desde carreteras hasta el derecho a la justicia.

El papel de la sociedad civil organizada es contribuir a consolidar la democracia en el país y también en el mundo, orientando su rumbo en condiciones de inclusión y equidad.

Muchas demandas nacionales son a la vez internacionales, como es el caso de la lucha contra la esclavitud de la deuda externa o a favor de la igualdad de los derechos de la mujer.

Atravesando las clases sociales y redefiniéndolas históricamente, la cuestión de la desigualdad de las relaciones de género, traída por las mujeres al debate público, expresa la fuerza de su presencia en la constitución de las sociedades civiles de toda América Latina.

En Honduras es uno de los movimientos civiles más importantes que existen y un motor que ha dinamizado el Estado. La creación del Instituto Nacional de la Mujer y la aprobación de la Ley de Igualdad de Oportunidades son pruebas de su dinamismo; claro está que las conquistas sólo adquieren su real valor cuando se ponen en práctica y se les respeta. Y ese es un desafío permanente de la sociedad civil, no sólo alcanzar acuerdos, sino hacerlos valer de manera solidaria.



Un reclamo justo de las organizaciones de mujeres es que ellas suelen apoyar las demandas sociales, económicas y políticas del resto de la sociedad civil, pero no reciben el mismo respaldo a sus propuestas.

Otro tema importante en la vida del país es la defensa de los recursos naturales. Poco se está logrando instalar en la agenda nacional la preocupación por ese bien común que es el patrimonio natural.

Desde la perspectiva de la ciudadanía, en Honduras la defensa del medio ambiente tuvo dos períodos, uno muy activo en la década de los 80 y otro que apenas inicia en el nuevo siglo. La lucha contra la tala masiva de árboles, en contra de la explotación contaminante de minas o la construcción de represas hidroeléctricas que acaban con grandes reservas naturales está movilizando grandes contingentes de la sociedad civil.

La "Marcha por la Vida", encabezada por el sacerdote Andrés Tamayo, es una prueba de la beligerancia alcanzada en la defensa del medio ambiente.

En la misma línea hay trabajos de ONG que promueven la agro ecología y se oponen a la producción de alimentos transgénicos. Las experiencias sociales y comunitarias de este tipo abundan en Honduras y representan un modelo alternativo a la depredación que fomenta el neoliberalismo.

Se puede afirmar que la agenda del desarrollo sostenible dejó de ser "importada" para nacionalizarse en todo el territorio nacional.

### **Cuestionario de repaso**




**Las siguientes preguntas trate de contestarlas por sí solo, en grupo o con la ayuda de los facilitadores.**

¿Cuáles son los aspectos que en su opinión debe reclamar la sociedad civil de su comunidad o región?

¿Cómo le gustaría ver a su familia y comunidad dentro de unos diez años y en qué puede ayudarle a conquistar esa visión estar organizado?

Sociedad Civil

Conceptos, Retos y Desafíos



¿Cuál es su compromiso en la lucha a favor del reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres?

¿Cómo fortalece a la sociedad civil la defensa del medio ambiente?

## RETOS Y DESAFIOS

Qué pasará en los próximos años con la sociedad civil hondureña, ¿seguirá creciendo, logrará consolidarse o se estancará?

Lo previsible es que en este campo haya un gran desarrollo de movimientos y organizaciones, con diversidad de iniciativas y demandas, pero reconociendo que en el camino muchos aparecerán y desaparecerán.

Un punto clave de esa expansión es la tendencia a promover y defender los derechos humanos de forma extensiva, con toda su generación de derechos económicos, sociales y culturales. Es en ese punto, precisamente, donde consolida su **representatividad, pues el interés y la necesidad de luchar por la efectividad de los Derechos Humanos continua siendo vigente.**

Alrededor del agua, por ejemplo, se está construyendo ya un movimiento social poderoso. En la actualidad una de las asociaciones que más se multiplican son las "Juntas de Agua", que aparecen tanto en las zonas urbano marginales como en municipios, pueblos y aldeas del interior.


La defensa y protección del agua llegará a ser una demanda política, no sólo social, incluso de trascendencia centroamericana e internacional.

Otro tema que se abrirá paso dentro de la agenda de la sociedad civil es el de los emigrantes, que los gobiernos los ven sólo como sinónimo de dólares o remesas, sin tomar en cuenta sus derechos humanos básicos, entre ellos el derecho a la integridad de la vida y la dignidad.

De igual forma, la lucha contra la dictadura de los Organismos Financieros Internacionales (OFI), como el Fondo Monetario Internacional, debe ser un punto de unidad ciudadana. Se trata de recuperar el derecho a la soberanía de los asuntos nacionales, sin que un "técnico" venga desde afuera a experimentar e imponer su lógica del mercado absoluto.

Sociedad Civil

Conceptos, Retos y Desafíos



Como lo plantean diversos analistas, temas para luchar no faltan ni faltarán porque los cambios provocados por la globalización neoliberal llevan a la democracia a convivir con una mayor exclusión social. Como consecuencia el tema central para el futuro de las democracias es la ampliación de una ciudadanía efectiva hacia los sectores de la población que siguen excluidos, pero esta ampliación tiene que ser un logro de las organizaciones o movimientos a que pertenecen los mismos marginados.

América Latina es la única región del mundo donde existen al mismo tiempo la mayor de las desigualdades, la más extrema de las pobrezas y la "democracia electoral". ¿Cuánto tiempo más aguantará la democracia ese triángulo tan frágil?

La base de la democracia debe ser la equidad. Sin embargo, en todos los países, en grados diversos, empeora la situación de los que ya viven en la pobreza y la miseria, con nuevos pobres que se agregan a los pobres de ayer, mientras que por otra parte aumenta la concentración del ingreso y se acentúa la desigualdad.

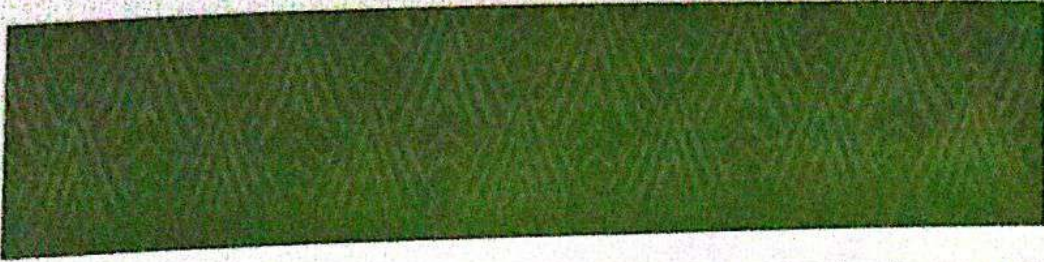
Los técnicos definen que los pobres son los que viven con dos dólares diarios y los de la pobreza extrema con apenas un dólar, pero ¿cuál es realmente la diferencia entre ambos?

Desde esta perspectiva, afianzar la democracia pasa necesariamente por la sociedad civil, sobre todo por las posibilidades de volver visibles a los invisibles. Esto es así simplemente porque no pueden existir derechos de ciudadanía si no lo son para todos y todas. Derechos para algunos, por más numerosos que éstos sean, no son derechos sino privilegios.

La expresión de la sociedad civil es la **ciudadanía**, entendida como una relación social que incluye a todos, sin excepción. No hay que olvidar que la ciudadanía es el resultado de un proceso a través del cual los grupos excluidos se movilizan para formular y reclamar sus derechos.



De cara al futuro inmediato se trata de ver cómo y en qué condiciones los pobres de Honduras pueden transformarse en sujetos políticos a favor de su propia inclusión, de modo democrático y sostenido.



El proceso de empoderamiento trae consigo nuevas organizaciones, una cultura democrática de derechos y una real capacidad de incidencia en la lucha política. El empoderamiento significa conceder poder a un grupo de personas desfavorecido socio económicamente, para que mejore sus condiciones de vida a través de sus propias acciones. (<http://www.lenguajeciudadano.gob.mx>)


Es necesario reconocer que en los últimas décadas, Honduras avanzó en la democracia "formal", la electoral, pero que no basta. Tener el derecho político al voto no es lo mismo que ser ciudadano pleno, en cuanto a la inclusión y a la garantía práctica de derechos fundamentales, no sólo civiles y políticos, sino también al trabajo, al ingreso, a la comida, vivienda, salud, educación, etc. Las mujeres hace 50 años conquistaron el derecho a votar, pero el resto de sus derechos todavía están por conquistarse y consolidarse.

Mientras ocho de cada diez familias hondureñas vivan en la pobreza y muchos no puedan organizarse y luchar para ser incluidos políticamente y tener una perspectiva de cambio, entonces la conquista de la **ciudadanía** deberá ser una meta irrenunciable de la sociedad civil.

La construcción de lo "público" es uno de los fundamentos de la democracia y por eso se convierte en un reto muy complejo. ¿Qué se entiende por lo "público"? El sentido de lo "público" puede abarcar todo lo que está relacionado con el Estado y sus instituciones; lo que es accesible a todas las personas, concerniente a toda la gente (como la leyes) y lo que es pertinente al bien común o al interés compartido (como la capacidad de acceder a derechos y también la obligación de cumplir deberes).



Lo "público" significa transformar las personas en ciudadanos. Históricamente, lo público no ha sido visto como un espacio que pudiera ser apropiado desde la sociedad civil porque se entendía que era un espacio de peligro, pero a partir de una cierta consolidación de la democracia, cada vez entendemos más que el espacio público es un espacio civil, social, ciudadano y político y no un espacio de ocupación privada. (<http://ligaiberoamericana.org/>)



El espacio "público" no construye "iguales" en la sociedad hondureña actual. El acceso a la educación, un bien público, es desigual en nuestro país; para empezar no todos los que entran al sistema educativo lo terminan y, por otra parte, hay escuelas privadas que tienen mejores condiciones para la enseñanza que las escuelas públicas.


La ampliación del espacio público es una ampliación radical del ámbito de la política y de su acercamiento a lo cotidiano y al lugar en que vive la gente. Un punto clave en esta cuestión es la naturaleza de la cultura democrática que puede surgir del desarrollo de la sociedad civil.

La cultura de derechos, que obliga a reconocer a los demás iguales derechos dentro de la diversidad, avanza, pero aún choca contra una cultura tradicional que sigue siendo fuerte y esencialmente antidemocrática. Esto se expresa en las propias organizaciones, en los movimientos sociales y en las entidades, muchas veces jerarquizadas y controladas internamente por grupos privilegiados que reproducen, cuando no amplían, desigualdades de género, étnico raciales y estructuras resistentes al cambio.

Lo "público", en ese sentido, tiene "valores" que le son fundamentales; el valor de la solidaridad, de la no discriminación, de la igualdad de oportunidades, de la universalidad, de la transparencia, de la rendición de cuentas, de la democracia...

Toda sociedad civil debe tener un proyecto de país y en la medida en que sea claro y apegado a "valores" será un proyecto político. No hay duda que el Estado responde más a las reglas que le impone el mercado que las derivadas de la democracia. Frente a ello la sociedad civil debe tener claro, al margen de sus diferencias internas, hacia dónde debe ir el país y el tipo de desarrollo que le resulta más adecuado, a eso nos referimos cuando hablamos de un proyecto de país "igualitario".

Sólo así los hondureños reforzaremos nuestro sentido de pertenencia a Honduras, por que lo tenemos muy débil y disperso. La responsabilidad mayor para lograrlo recae no en los políticos que gobiernan sino en la ciudadanía que sustenta el Estado. Por esa razón hay que recordar que la Constitución de la República lo dice muy claro:



***La Soberanía corresponde al pueblo, del cual emanan todos los Poderes del Estado y se ejerce por representación”(art.2)***

## **PREGUNTAS CLAVES A RESPONDER EN CONJUNTO**

Una vez discutida la Cartilla conviene consolidar y ampliar conocimientos en un debate abierto en el cual los facilitadores deben orientar la discusión. Para ello deben retomar las respuestas que hubo en los diferentes cuestionarios previos.

Conviene reafirmar los siguientes conceptos o palabras claves:

¿Cuál es su importancia en la lucha social?

¿Qué se entiende por Sociedad Civil?

¿Qué significa exclusión social?

¿Qué significa Estado y qué significa Ciudadanía?

¿Qué es participación ciudadana?

¿Qué temas han unido la lucha de la sociedad civil y qué temas la han desunido?

En lo local:

En lo Regional:

En lo nacional:

¿ Que significa "Empoderamiento"?

¿ Qué entendemos por democracia?





## REFERENCIAS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS

- Caminal, M. (Ed) Manual de Ciencia Política. Madrid, España 1999
- CEHPRODEC, Índice de la Sociedad Civil en Honduras. De la Consulta a la Participación. Honduras, 2006.
- Comisión de Control Cívico de la Corrupción. Manual para una Ciudadanía Responsable. Quito, Ecuador 2006.
- Constitución de la República. Honduras, 1982
- Dagnino, E. Sociedad Civil, Participación y Ciudadanía: ¿De que estamos hablando? En Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social. México, Agosto 2006.
- Meza, V., Corrupción y Sociedad en Honduras. CEDOH, Julio 2002
- Posas, M., Una Mirada a la Conflictividad Social en Honduras, Tegucigalpa, Honduras, 2005
- Salomón, L., Democratización y Sociedad Civil en Honduras, Tegucigalpa, 1997.
- Thede, N. Derechos Humanos, Nuevas Democracias y Rendición de Cuentas: logros y desafíos en Democratización, Rendición de Cuentas y sociedad Civil: participación ciudadana y control social. México, Agosto, 2006.

